

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

INFORME DE AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Eje 3: Fomentar un desarrollo urbano en armonía con el medio ambiente, a través del mejoramiento de los servicios públicos, la infraestructura, el equipamiento y la movilidad con perspectiva de sostenibilidad.

3.6.2.5 Establecer un vivero municipal

JUSTIFICACIÓN

Ante la creciente necesidad de áreas verdes y la recuperación de espacios naturales, la implementación de un vivero municipal permitirá dotar de plantas a la Dirección de Parques y Jardines. Asimismo, impulsará la conciencia ecológica de la población al contar con elementos para fomentar la cultura del cuidado al medio ambiente.

OBJETIVOS

Contribuir a la producción y distribución de plantas ornamentales, frutales y forestales, beneficiando a las acciones de reforestación y el embellecimiento de las áreas públicas del municipio de Uruapan, Michoacán.

BENEFICIOS

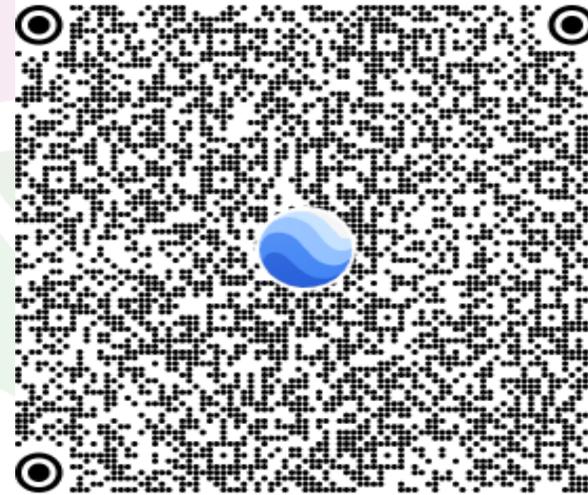
- ✓ Producción sostenible de especies vegetales endémicas adecuadas para el municipio de Uruapan, Michoacán;
- ✓ Apoyo a programas de reforestación y embellecimiento urbano;
- ✓ Sensibilización y educación ambiental en la comunidad;
- ✓ Mejoramiento de la calidad del aire en el Municipio;
- ✓ Mejoramiento de las áreas verdes del municipio;
- ✓ Reforestación en suelos para reducir la erosión hídrica y eólica.

UBICACIÓN PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL

El espacio propuesto se ubica en dentro del predio que ocupa la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR) al oriente de la ciudad, misma que esta a cargo de la CAPASU.



<https://maps.app.goo.gl/hZRPa9YLB9xVzphVA>



ETAPAS DEL PROYECTO

1ra etapa 25%

- Ubicar el lugar destinado para instalar el vivero municipal.
- Gestionar de manera formal la ocupación del inmueble que se pretenda destinar a vivero municipal.
- Elaboración del proyecto de vivero municipal.

2da etapa 25%

- Gestión del presupuesto requerido.
- Requerimiento de herramientas, materiales y sustratos.
- Limpiar maleza del predio.
- Establecimiento de una bodega.
- Construcción de Sanitarios.
- Colocación de malla sombra.
- Habilitación del suministro de agua.

3ra etapa 50%

- Reproducción de especies vegetativas
- Aplicación de fungicidas y herbicidas.
- Riego
- Aplicación de fertilizante
- Distribución de planta

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	2025											
ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMRBE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ubicar el lugar destinado para instalar el vivero municipal.			x									
Gestionar de manera formal la ocupación del inmueble que se pretenda destinar a vivero municipal.			x									
Elaboración del proyecto de vivero municipal.			x									
Gestión del presupuesto requerido.				x								

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	2025											
ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMRBE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Establecimiento de una bodega						x						
Construcción de sanitario						x						
Requerimiento de herramientas, materiales y sustratos.					x							
Producción de planta							x					



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REQUERIDO

- ✓ Áreas de cultivo al aire libre.
- ✓ Sistema de riego eficiente (por aspersión).
- ✓ Herramientas de jardinería y equipos de mantenimiento.
- ✓ Bodega.
- ✓ Área para generación de composta
- ✓ Comedor
- ✓ Sanitarios

ESPECIES A PRODUCIR

- ✓ Árboles forestales: pino, encino, ceiba, jacaranda,
- ✓ Árboles frutales: durazno, guayaba.
- ✓ Plantas ornamentales: buganvilia, jacaranda, tulipán, durante, noche buena, helecho, clavellina, flor de ceda.

ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

- ✓ Producción mediante propagación vegetativa.
- ✓ Capacitación a la comunidad en técnicas de jardinería y reforestación.
- ✓ Producción de plantas y arbustos para embellecimiento de avenidas, gloritas y jardines del municipio.
- ✓ Creación de ambientación de ornato para actos cívicos

PRESUPUESTO REQUERIDO

•Malla sombra negra (50 metros doble)	\$2,249
•Alambre recocido (30 kilos)	\$600
•Bomba de agua	\$8,000
•Aspersores para jardín	\$300
1 pala cuadrada	\$1,140
•1 pala carbonera palas cuadradas	\$429
•4 azadones	\$1,266
•4 escobas de araña	\$688
•2 rastrillos	\$420
•1 trinche	\$500
•1 escoba de casa	\$85
•4 cubetas	\$200
•2 carretillas	\$3,418
•1 regadera para jardín	\$564
•4 tijeras de mano 8"	\$460
•1 tijera de poda 19"	\$179
•1 tambo de 200 litros	\$464
•1 juego de herramientas para jardinería (rastrillo, pala cuadrada y pala de pico 6"	\$245
•2000 a 5000 macetas de platico de 7 pulgadas negras	\$11,850
•100 macetas de plástico de 9.5 pulgadas negras	\$1,850
•1 arnero de 1 metro por 60 de nacho	\$150
•2 arraizadores marca Raizune (para esquejes)	\$570
•1 bulto de cal agrícola 30kg	\$579
•2 metros de arena	\$2,948
•½ camión de tierra 14 mts	\$3,480
•1 manguera para el riego de 100 metros	\$1,980
Total	\$44,614.00

CONCLUSIÓN

Este vivero municipal representará un avance en la conservación ambiental y la mejora del entorno urbano, promoviendo la participación ciudadana y el desarrollo sustentable del municipio.

AVANCE



00014

DEPENDENCIA:	CAPASU
FECHA:	1/04/2025
EXPEDIENTE:	D.G / 136 /2025
ASUNTO:	SOLICITUD

LIC. LUIS MANUEL TELLEZ GAONA
SECRETARIO DE ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES
PRESENTE:

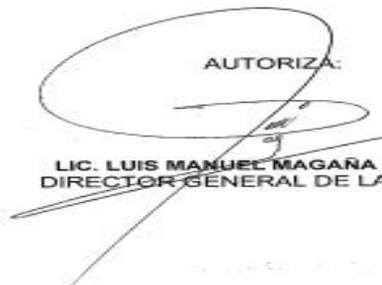
Asunto: Respuesta a solicitud de préstamo de espacio para reactivación del Vivero Municipal.

En atención a su oficio con folio 555, recibido por esta Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (CAPASU), en el que solicita el préstamo del espacio ubicado al fondo de la Planta Tratadora Santa Bárbara para la reactivación del Vivero Municipal, me permito informarle que estamos en completa disposición de brindar el espacio requerido, así como el apoyo necesario para la reactivación del mismo.

Quedamos atentos a la coordinación de acciones necesarias para llevar a cabo esta iniciativa, reafirmando nuestro compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sustentable del municipio.

Sin más por el momento, le reitero nuestro apoyo y quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

AUTORIZA:



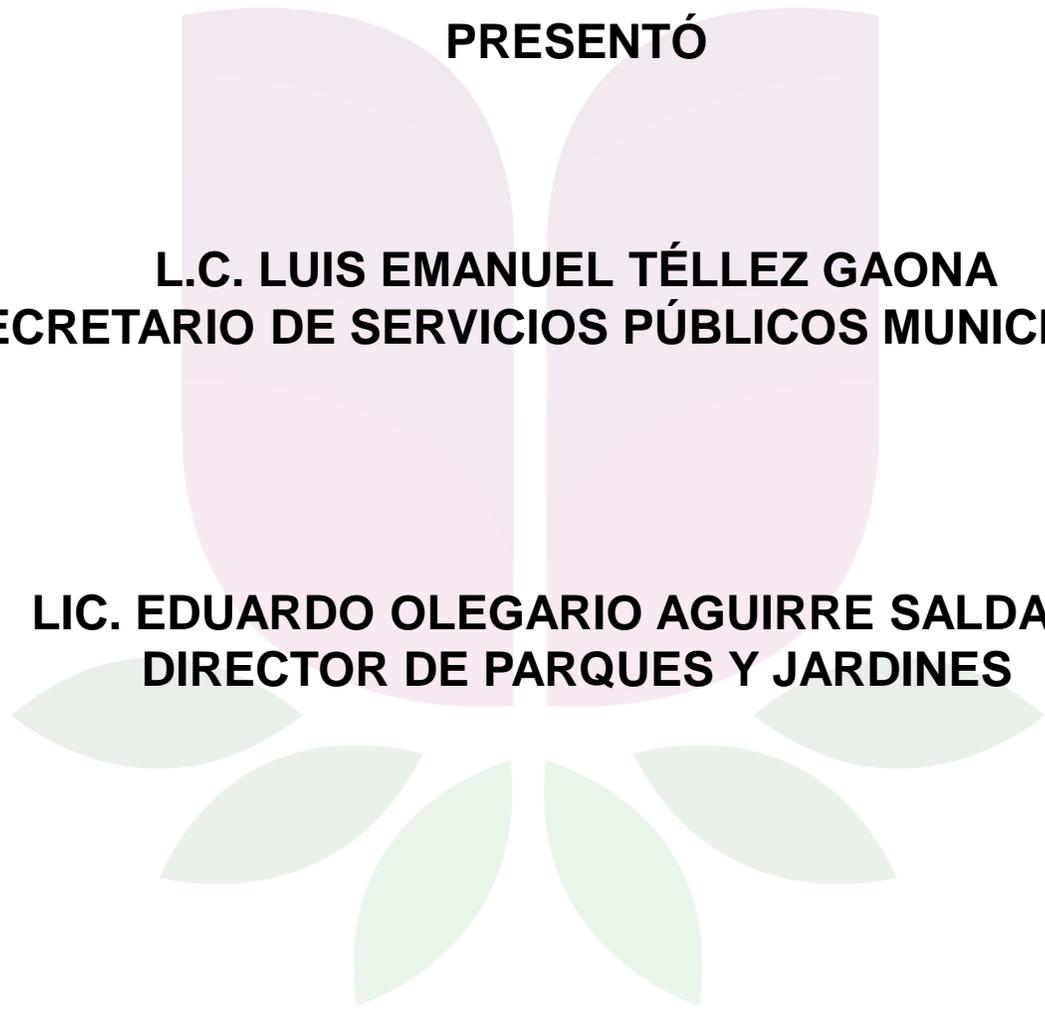
LIC. LUIS MANUEL MAGAÑA MAGAÑA
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASU



RECIBIDO
Marisela 11:27
08 ABR. 2025

SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

C.C.P. Archivo.
C.C.P. PTAR Santa Barbara



PRESENTÓ

**L.C. LUIS EMANUEL TÉLLEZ GAONA
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**LIC. EDUARDO OLEGARIO AGUIRRE SALDAÑA
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES**